



20<sup>ma.</sup> ASAMBLEA  
LEGISLATIVA

3<sup>ra.</sup> SESION  
ORDINARIA

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

1<sup>ra.</sup> Lectura

4 de mayo de 2026

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A  
COMISIÓN**

**PROYECTOS DE LA CÁMARA**

P. de la C. 1242.-

Por la señora del Valle Correa.- “Para enmendar los incisos (e), (f) y (g) del Artículo 4 (B), y el Artículo 15 de la Ley Núm. 108 de 29 de junio de 1965, según emendada, de la “Ley para Regular las Profesiones de Detectives Privados y Guardias de Seguridad en Puerto Rico” a los fines de establecer para los guardias de seguridad el requisito de readiestramientos y el uso de armas no letales; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. de la C. 1243.-

Por la señora del Valle Correa y el señor Pacheco Burgos.- “Para añadir un nuevo inciso (g) al Artículo 2.07 de la Ley 168-2019, según emendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, a los fines de reconocer y autorizar el uso de plataformas de simulación virtual, sistemas inmersivos, realidad aumentada o realidad virtual como un método alternativo para cumplir, total o parcialmente, con el requisito de adiestramiento en el uso y manejo de armas de fuego; establecer los parámetros mínimos para su utilización; facultar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico a reglamentar su implementación, certificación y supervisión; y para otros fines relacionados.” (Seguridad Pública)

P. de la C. 1244.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para crear la “Ley para la Implementación del Programa de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (Home and Community-Based Services - HCBS) bajo Medicaid en Puerto Rico”; establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico dirigida a la desinstitucionalización progresiva de servicios de cuidado a largo plazo; ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico y a la Administración de Seguros de Salud (ASES) a diseñar, solicitar, negociar e implementar ante el "Centers for Medicare & Medicaid Services programas" autorizados bajo las Secciones 1915(c), 1915(i), 1915(k) y 1115 del Título XIX del Social Security Act; establecer parámetros técnicos, actuariales, fiscales y operacionales para su implantación; disponer sobre mecanismos de acreditación de proveedores, control de calidad, cumplimiento regulatorio, integridad programática y prevención de fraude; viabilizar la integración interagencial y la participación de los gobiernos municipales; y para otros fines relacionados.” (Salud)

P. de la C. 1245.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para enmendar el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, a los fines de crear un crédito contributivo reembolsable de dos mil quinientos dólares (\$2,500.00) a favor del o los contribuyentes que asuman la responsabilidad de cuidado directo de sus padres o madres con impedimentos o condiciones de salud crónicas; establecer criterios de elegibilidad, mecanismos de prorrateo cuando existan múltiples cuidadores, requisitos de certificación y documentación; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

(por petición)

P. de la C. 1246.-

Por el señor Méndez Núñez.- “Para enmendar el inciso (a) del Artículo 3; el inciso (ee) del Artículo 6; y los Artículos 14 y 16 de la Ley Núm. 75-2019, conocida como la “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” (PRITS), a los fines de integrar a los municipios dentro del marco de gobernanza tecnológica establecido por dicha entidad, con el propósito de armonizar el uso de la tecnología y los sistemas de información municipales; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

P. de la C. 1247.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para enmendar el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, a los fines de crear un crédito contributivo reembolsable hasta un máximo de dos mil quinientos dólares (\$2,500.00) a favor del contribuyentes que asuma la responsabilidad del cuidado directo de su padre, madre o familiar con impedimentos o condiciones de salud crónicas; establecer criterios de elegibilidad, requisitos de certificación y documentación; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

### **RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA**

R. C. del C. 343.-

Por el señor Rodríguez Torres.- “Para designar con el nombre de “Efrén Rogelio Lucca Cruz”, el edificio que alberga al Cuartel del Negociado de la Policía de Puerto Rico, localizado en la Calle Pedro Velázquez Díaz # 640 del Municipio de Peñuelas; y para otros fines.” (Seguridad Pública)

### **RESOLUCIONES DE LA CÁMARA**

R. de la C. 687.-

Por el señor Robles Rivera.- “Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales y Veteranos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el estado de la infraestructura, el personal, los equipos médicos y los servicios que se brindan en la Clínica de Veteranos de Arcibo; identificar deficiencias, limitaciones operacionales y necesidades existentes; evaluar el acceso y la calidad de los servicios ofrecidos a la población veterana en la región norte de Puerto Rico; y someter recomendaciones y propuestas dirigidas a mejorar la calidad, eficiencia y accesibilidad de dichos servicios; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 688.-

Por la señora Medina Calderón y el señor Jiménez Torres.- “Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el cumplimiento, por parte del Comité Olímpico de Puerto Rico y las federaciones y organizaciones deportivas, con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 5-2022, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño”, y el Artículo 10 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, las cuales

requieren la preparación y presentación anualmente de estados financieros auditados y sus planillas contributivas; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

## **RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN**

### **PROYECTOS DEL SENADO**

(por petición)

P. del S. 767.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 5-2022, según enmendada, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño”, a los fines de aumentar la asignación de fondos al Fondo Permanente para la Administración de los Bienes Destinados al Deporte y al Olimpismo; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

(por petición)

P. del S. 775.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 2.035, 2.036, 2.038 y 2.040 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de realizar varias enmiendas técnicas y aclarar ciertas disposiciones sobre los procesos de adquisición de equipos, suministros y servicios de los municipios para la ejecución más efectiva de sus deberes y para que continúen ofreciendo los servicios de primera necesidad a los ciudadanos; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

(por petición)

P. del S. 779.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 3.045 y 3.047 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” a los fines de ampliar las facultades de los municipios en cuanto al recogido, manejo y transportación de neumáticos desechados, en particular, cuando un municipio decida ejercer funciones como transportista de neumáticos desechados, para una ejecución más efectiva de los deberes, funciones municipales y la consecución de mayor autonomía; y otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

P. del S. 970

Por la señora Pérez Soto.- “Para enmendar el Artículo 16 de la Ley Núm. 139-2008, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”, a los fines de disponer que la Junta publique, en formato digital y accesible, en su página oficial de Internet, el manual contentivo de toda información relativa al examen de reválida, incluyendo una Tabla de Especificaciones detallada sobre las materias y los temas que podrán ser incluidos en el examen, a toda persona que solicite ser admitida a tomar el examen.” (Salud)

P. del S. 987.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los apartados (d)(6) y (g)(2)(C) de la Sección 1081.02 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de modificar la definición aplicable al retiro de fondos de cuentas de retiro individual, de manera que el beneficio corresponda a la adquisición de una residencia principal y no se limite exclusivamente a la primera residencia principal; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

### **RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO**

R. C. del S. 110.-

Por el señor Santos Ortiz.- “Para designar el Centro Comunal Cañabón, ubicado en la Carretera Estatal PR-772, km 7, en el Municipio de Barranquitas con el nombre de “Centro Comunal Justo Ortiz Santiago”; y para otros fines relacionados.” (Región Central)